



# DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

*Secretaría Permanente del CONAFAL*

## REUNION DEL COMITE AEROPORTUARIO FAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI

**Abril 04/18 09:00 a 10:30 hs**

### Informe de la Primera Reunión del Periodo 2018

En la Sala de Reuniones de la Administración del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, el día miércoles 04 de abril del 2018, se reunió el Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, de conformidad a lo prescripto en el Convenio de Aviación Civil (Chicago 1944) ratificado por nuestro país según Decreto – Ley N° 10.818/45 así como los Decretos P.E. N° 8.160/2000 y 5933/2010, y Resolución N° 233/17, con presencia de sus **miembros permanentes**: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil- DINAC, Dirección General de Migraciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, Secretaría Nacional de Turismo SENATUR, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Policía Nacional, Latam Airlines, Aerolíneas Argentinas, Air Europa, COPACO SA, Amazonas, Cooperativa Mburuvicha, VRG GOL Líneas Aéreas, Representantes de los Servicios de Handling, Dirección Nacional de Correos del Paraguay DINACOPA. **Miembros no permanentes**: DHL PARAGUAY. **Ausentes**: Dirección Nacional de Aduanas, Secretaría Nacional Antidrogas SENAD, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas SENAVER, Copa Airlines, Avianca y Jurcaip.

1. El Presidente del Comité Aeroportuario FAL del Aeropuerto Internacional "Silvio Pettirossi", y Director de Aeropuertos Lic Víctor Velázquez dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.

2. El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Aeroportuario FAL, fue puesto a consideración de los miembros presentes, aprobado sin modificación y consta como **ANEXO "A"** de este informe.

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:



**Asunto 1 del Orden del Día: Elección del Vicepresidente del Comité (un representante de las líneas aéreas que operan en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi).**

En este punto, la Lic. Raquel Guastella, Secretaria Permanente del Comité FAL AISP informó que conforme a las normativas vigentes, al inicio de cada periodo anual de sesiones los miembros permanentes elegirán al Vicepresidente que recae en un representante de las compañías aéreas que operan en el AISP.-

Sobre el tema, como la designación se debe realizar previo consenso entre todas las compañías aéreas, se concede un plazo de 3 días para notificar la designación vía correo electrónico al email [fal@dinac.gov.py](mailto:fal@dinac.gov.py).

La recomendación propuesta fue aprobada por unanimidad.

**Asunto 2 del Orden del Día: Ampliación y modernización de la terminal del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.**

Este punto fue desarrollado por el Presidente del Comité FAL de Aeropuertos y Director de Aeropuertos, el Lic. Víctor Velázquez, quien expuso sobre las áreas afectadas por la ampliación y modernización del AISP, específicamente el estacionamiento, el área de embarque de pasajeros y la ampliación de la Zona Norte de la Terminal

En lo que respecta a la ampliación del estacionamiento, se prevé aumentar la capacidad aproximadamente para 200 vehículos más, el cual se halla en proceso de ejecución de la segunda etapa.

En cuanto a la ampliación de la zona de embarque, las obras ya se están ejecutando y comprende la ampliación de 2400 metros cuadrados más, que se gana de espacio. A ese efecto se estará realizando la reubicación de los mostradores en sus nuevos puestos y el traslado de las oficinas de las compañías aéreas al tercer nivel, cuyo procedimiento se halla coordinado con SITA y las partes involucradas, estimándose el inicio del traslado en un plazo no mayor de 90 días.

Respecto a la ampliación de la Zona Norte, está en proceso el llamado a licitación pública para la adjudicación correspondiente, estimándose el inicio de la obra, aproximadamente en el mes de Agosto 2018. Esta ampliación implica la habilitación de más puestos de control migratorio y aduanero, además de una nueva cinta transportadora de equipajes.





# DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

*Secretaría Permanente del CONAFAL*

## **Asunto 3 del Orden del Día: Varios**

En este punto el Presidente del Comité instó a hacer las debidas sugerencias de mejoras, a fin de optimizar el servicio, cediendo la palabra a los participantes de la reunión:

El representante de la línea aérea GOL VRG se refirió a la cinta de transporte rápida de personas, ubicada en el área restringida de embarque, mencionando que la misma permanentemente se encuentra fuera de servicio, solicitando su rápida reparación. Al respecto la Presidencia del Comité toma nota del reclamo correspondiente para su ejecución.

Por su parte, la representante de LATAM Airlines destacó los reclamos más frecuentes realizados por los pasajeros, entre ellos la falta de señalización en puntos como zona de embarque, pasajeros en tránsito, sanitarios, entre otros. Sobre el punto el representante de la Cancillería Nacional concuerda con lo expresado por la representante de LATAM, manifestando que también recibe consultas y reclamos sobre la señalética. Al respecto la Presidencia del Comité toma nota del reclamo para su verificación y diligencia pertinente.

Seguidamente, la representante de la línea aérea Amazonas pone a conocimiento el inconveniente en cuanto a la habilitación de las puertas de las mangas, que incluso ha generado demoras en la salida de los vuelos, esto es debido a la falta de personal de seguridad encargado de la apertura del mismo. Sugiere se implemente un mecanismo de apertura utilizado en otros aeropuertos, a través de tarjetas otorgadas a personal de la compañía aérea debidamente designados para el efecto. Sobre el punto el Presidente del Comité manifestó la posibilidad de dar curso a la petición analizando los recursos disponibles y procedimientos para su realización, en cuanto a la falta de personal informó que la contratación de personal se halla limitada a la asignación presupuestaria, no obstante se realizan las gestiones pertinentes para subsanar este tipo de inconvenientes.

El representante de Air Europa expuso su preocupación en cuanto al servicio de asistencia a tierra (SAT) el cual queda afectado al momento de realizar la rotación de personal, teniendo que extremar recursos propios (de las compañías aéreas) para cubrir dicha falencia. Sugiere que se busquen mecanismos adecuados al momento de realizar el relevo de personal. El Sr. Fermín Campuzano, Gerente de operaciones y responsable del SAT se comprometió a buscar una pronta solución al inconveniente.





## DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

### *Secretaría Permanente del CONAFAL*

Entre otros asuntos planteados, el representante de la Dirección General de Migraciones reclama el ingreso irregular de personas en zonas estériles, incluso personal que ingresa con el propósito de gestionar la identificación y presentación de documentos (pasaportes) de terceras personas. Al respecto, el Presidente comunica que el día Lunes 09 de abril está prevista la reunión del Comité de Seguridad, por lo que sugiere que dicho reclamo sea trasladado al área competente.

Por su parte, representantes de la Cooperativa Mburuvicha manifestaron su preocupación por la competencia desleal que generan personas informales que no se hallan debidamente registradas en el aeropuerto para la prestación de servicios de transporte de pasajeros, como también operadores de cambio apostados a la salida de la terminal. El Presidente del Comité determinó que se realizará una reunión con la Gerencia Comercial a fin de optimizar los mecanismos de control.

Por último, el representante del Correo Paraguayo planteó el inconveniente que se genera con el área de Cargas Aéreas por la remisión postal de documentos bajo la nominación CN 38, al momento de retirar este tipo de remesas. Puntualmente el Presidente del Comité encarga al Sr. Juan Vicente Cáceres del área pertinente realizar una reunión entre Carga aérea, Aduanas y Correo Paraguayo a fin de subsanar la situación planteada.

Finalmente, el Presidente del Comité agradece la participación de los presentes, a tiempo de solicitar que se recurra a la Administración al momento de generarse inconvenientes y no aguardar este tipo de reuniones para plantearlos, ya que éstas se realizan en forma periódica.

Es mi informe.



*Raquel Guastella*  
**LIC. RAQUEL R. GUASTELLA P.**  
Secretaría Permanente del CONAFAL  
DINAC